

Santiago, 24 de Enero de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, y el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**, que con fecha 24 de Enero de 2011, se realizó la cuarta sesión ordinaria del Directorio de la Compañía en comento. En dicha sesión, los miembros del Directorio acordaron, por unanimidad, entre otras materias, las siguientes:

1) Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de Febrero de 2012, a las 16:30 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Vitacura N° 2670, Piso 15, Las Condes, Santiago; y

2) Que en dicha Junta se someterá a la decisión de los accionistas las siguientes materias: **i)** Revisión de estado de tramitación ante la SVS de aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de Noviembre de 2011, y pasos a seguir en caso de dificultades en la solución de la observaciones presentadas respecto de dicha modificación social; **ii)** Aumento del capital social de la Compañía; **iii)** Acordar las respectivas modificaciones a los estatutos sociales conforme a los términos y condiciones del aumento de capital que se pacte; y **iii)** Adoptar todo otro acuerdo necesario para materializar y llevar a efecto lo pactado por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Le saluda muy atentamente.



Rodrigo Castro Díaz
Director
QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.